



SESIÓN EXTRAORDINARIA 117-2011

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión ExtraOrdinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día 29 setiembre del 2011, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señora	Olga Solís Soto	Regidora Propietaria
--------	-----------------	----------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Samaris Aguilar Castillo	Regidora Propietaria
Señor	José Alberto Garro Zamora	Regidor Suplente
Señora	Catalina Montero Gómez	Regidora Suplente
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar	Regidora Suplente
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Propietario

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	Heidy Hernández Benavides	Alcaldesa Municipal a.i.
Señora	Marcela Benavides Orozco	Pro -Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I. ASUNTOS ENTRADOS

- 1) Convenio Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Municipalidad de Heredia.
- 2) Convenio Redes de Cuido (CECUDIS) – IMAS.

ARTÍCULO II. PROGRAMA DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN.

1. **Saludo de Bienvenida.**
2. **Saludo a Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad, a cargo del Presbítero Fernando Vílchez Campos.**
3. **Himno Nacional.**
4. **Palabras de Dr. José Emilio Suadi, representante de FAO en Costa Rica.**

Muy buenas tardes, en nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), agradecemos la invitación a esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, para conmemorar el Día Mundial de la Alimentación.

Presbítero Fernando Vílchez Campos, Cura Párroco de Heredia, señor Presidente del Concejo Municipal Sr. Manuel Zumbado, Sra. Heidy Hernández, Alcaldesa Municipal, Sra. Marta Villegas, Representante de la Ministra de Agricultura y Ganadería, Sr. Gustavo Ulate, Gerente General de PIMA- CENADA, Sr. Marco A. Ruíz, Vicealcalde, Integrantes del Concejo Municipal, Representantes de instituciones públicas, señoras y señores, niños y niñas.

En un gusto para mi compartir con ustedes este evento en este hermoso país. Esta es la 66 edición de la celebración del Día Mundial de la Alimentación, que se viene realizando todos los años en casi todo el mundo desde el año 1979 cuando los países miembros de la FAO propusieron crear una instancia para sensibilizar a la población mundial ante los problemas causados por el hambre y la mala alimentación. La fecha elegida fue el 16 de octubre de cada año, día que coincide con la Fundación de FAO en 1945.

Pero para mucha gente, hoy no es el Día Mundial de la Alimentación: es otro día sin alimentos o sin el acceso suficiente a ellos.

Casi mil millones de personas pasan hambre en el mundo. Nuestro planeta nos provee de un gran número de recursos naturales y alimentos, sin embargo las insuficiencias en la producción y la falta de tecnologías de los países menos desarrollados, y la inexistencia de políticas adecuadas ha llevado a que millones de personas se encuentren en estado de subnutrición o expuestas a inseguridad alimentaria, además de tener problemas producidos principalmente por no tener acceso a una buena alimentación.

Las variaciones drásticas de los precios de los alimentos que vivimos en los últimos años, especialmente su alza constituyen una grave amenaza para la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. La población pobre es la más gravemente afectada.

Precios de los alimentos: de la crisis a la estabilidad, se ha elegido como el tema del Día Mundial de la Alimentación 2011, para arrojar luz sobre esta tendencia y sobre las medidas que se pueden adoptar para mitigar sus efectos en la población más vulnerable.

En los países importadores netos de alimentos, los repuntes de los precios pueden perjudicar a los países pobres, haciendo en algunos casos, que les resulte mucho más caro importar alimentos para su población.

Se estima que, las personas que viven con menos de 1.25 USD al día pueden verse obligadas a saltarse una comida cuando aumentan los precios de los alimentos.

Los agricultores también se ven perjudicados porque necesitan saber los precios que conseguirán por sus cultivos en el momento de la cosecha. Si las proyecciones son positivas plantarán más. Por el contrario, si se prevé que los precios sean bajados plantarán menos.

En este contexto de inestabilidad, los agricultores pueden acabar produciendo demasiado o demasiado poco. En los mercados estables pueden ganarse bien la vida, mientras que los mercados volátiles pueden arruinarlos, al tiempo que se desincentiva, la muy necesaria, inversión en agricultura.

Esta situación nos recuerda constantemente que los sistemas alimentarios mundiales no están garantizando la seguridad alimentaria de los miembros más vulnerables de nuestras sociedades.

El aumento y la volatilidad de los precios continuarán en los próximos años si no se abordan las causas estructurales del desequilibrio del sistema agrícola internacional. Seguimos reaccionando en el plano de los factores coyunturales y, por tanto, se sigue haciendo gestión de las crisis.

A pesar de las advertencias del Sistema Mundial de información y alerta de la FAO y de las transmitidas a través de los medios de comunicación, no ha habido ningún cambio decisivo de política desde 1996. Sin embargo, aún hoy en día, casi mil millones de personas padecen hambre en el mundo.

La solución al problema del hambre y la inseguridad alimentaria en el mundo pasa por decisiones en material coordinada en inversión, en comercio agrícola internacional y en los mercados financieros.

Sólo de esta manera será posible dar seguridad a la producción de alimentos y mejorar la productividad y la competitividad de los pequeños agricultores con el fin de disminuir los precios al consumidor y aumentar los ingresos de las poblaciones rurales, lo que representa el 70% de los pobres del mundo.

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, hago un llamamiento para que todos trabajemos a favor de este logro mundial. La lucha contra el hambre, la pobreza y la desnutrición, este evento representa un esfuerzo con conjunta en este sentido, por ello quiero agradecer a la Municipalidad de Heredia y a todos los participantes por recibirnos en su casa, y servir de anfitrión del evento.

Muchas gracias. "

5. Palabras de Lic. Gustavo Ulate González, Gerente General PIMA.

Buenas noches a todos los presentes esta noche, quiero hacer un saludo muy especial a los que están reunidos en esta casa hoy, un cordial saludo a la Señora Heidy Hernández – Vicealcaldesa, al Señor Manuel Zumbado – Presidente del Concejo Municipal, a los señores Regidores y miembros del Concejo, al señor José Emilio Suadi, bienvenido a este país señor Suadi, al señor Octavio Ramírez, al Padre Fernando Vílchez, a los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a los representantes del PIMA, a la y los ciudadanos heredianos que nos acompañan esta noche.

El haber asumido una vez más la responsabilidad de compartir la celebración de la 66 edición sobre el contexto del acceso de la alimentación, es un placer para PIMA, ya que uno de los componentes que se tiene que ver es de saber que tenemos que dar lucha con el hambre y por los que menos tienen que cada día.

El PIMA quien pertenece al sector agro, se denomina como una institución herediana, los retos que se tienen son muchos y su principal misión es que se debe luchar para que en conjunto con el gobierno se trabaje para buscar propuestas de solución.

Esta noche se firmará la carta de intenciones, en la cual se pondrá a disposición para capacitar en concepto de salud, para la ayuda mutua para investigar y mejorar la comercialización y el manejo de los productos alimentarios, ya que esto significa forjamiento y relaciones sociales, donde la relación se hace mejor, para trabajar en darle solución a este problema.

Estos asuntos aunque son pequeños son significativos y hacen del PIMA una institución herediana,, y muy contento de que nos reuniremos en el Día Mundial de la Alimentación la cual se celebrará el 16 de octubre, y en conjunto con esta Municipalidad anfitriona la celebraremos el 06 de octubre en el CENADA, en la cual habrá una fiesta de alimentación, en la cual habrá estabilidad y llegaran con todos los factores de la sociedad costarricense.

Los esperamos a todos en el PIMA, para hacerlos partícipes de esta actividad.

Buenas noches.

6. Moción –Declaratoria interés cantonal de Día Mundial de la Alimentación, presenta el Lic. Manuel Zumbado, Presidente Municipal.

Texto de la moción, la cual dice :

"CONSIDERANDO QUE

1. La **FAO** fue creado el 16 de octubre de 1945 y es el principal organismo de las Naciones Unidas, encargado de ´´dirigir las actividades internacionales de lucha contra el hambre.
2. La **FAO** está al servicio de sus miembros: 183 países y la Comunidad Europea.
3. El trabajo de la **FAO**, consiste en ´´ayudar a los países en desarrollo a modernizar y ampliar su agricultura, silvicultura y pesca, y aliviar así la pobreza y el hambre´´.
4. La **FAO**, presta asistencia para el desarrollo, asesora a los gobiernos en materia de política y planificación recopila, analiza y difunde información y funciona como foro internacional para debatir cuestiones de agricultura y alimentación. Asimismo ayuda a los países a prepararse para las emergencias alimentarias y proporciona asistencia de socorro.
5. La misión de la **FAO**, consiste en ´´trabajar para garantizar que todas las personas del mundo tengan suficientes alimentos para su consumo personal. Además, la FAO trabaja para garantizar

la inocuidad de los alimentos, y para que todos tengan una alimentación equilibrada que ofrezca una nutrición correcta. Se esfuerza para que un día nadie tenga que preocuparse por pasar hambre o estar malnutrido. Y para que no se destruya el medio ambiente en las actividades relacionadas con la agricultura y la alimentación´´.

6. Que la finalidad del Día Mundial de la Alimentación, proclamado en 1979 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), es la de concientizar a las poblaciones sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza
7. La Representación de **FAO** en Costa Rica se estableció en 1980.
8. Una prioridad específica de la **FAO** en Costa Rica, ha sido el fomento del desarrollo agrícola y rural sostenible, como una estrategia a largo plazo para aumentar la producción de alimentos y mejorar la seguridad alimentaria, procurando la conservación y ordenación de los recursos naturales.
9. Que la "alimentación es un proceso diario y esencial para el mantenimiento de la vida; los hábitos alimentarios forman parte de la cultura de cada pueblo, los cuales son aprendidos desde la infancia con los primeros alimentos que se le ofrecen al niño. Los alimentos además de ser necesarios para mantener la vida están vinculados con estilos de vida y tradiciones familiares´´.
10. Que alimentarse, "es una de las necesidades primarias en salud, junto con la educación, vivienda, vestimenta y recreación. Todos los seres vivos necesitan alimentarse para poder: Crecer, Obtener energía para desarrollar nuestras actividades y poseer buena salud´´.
11. Que la alimentación adecuada, es aquella que cumple con las necesidades específicas del comensal de acuerdo a su edad, promueve en el niño y en el adolescente el crecimiento y desarrollo adecuados, y en los adultos y ancianos permite conservar o alcanzar el peso esperado para la talla y previene el desarrollo de enfermedades que se presentan por deficiencia o por exceso de nutrimentos. La alimentación correcta permite a las personas gozar de un pleno bienestar biológico, psicológico y social´´.
12. Que los Gobiernos Locales, juegan un papel fundamental en la creación de las condiciones adecuadas para alimentar a los habitantes de sus ciudades, ya que son los responsables de regular el comercio y la higiene de los alimentos.
13. Que los municipios deben constituirse en mecanismos de coordinación a nivel local, que posibiliten la organización de políticas concertadas de promoción de la salud.
14. Que los municipios deben ser entes coordinadores de la política local de salud, asumiendo a nivel local la función de garante de la salud, por medio de la definición de controles, normas y de la promoción de estilos de vida adecuados, así como el enlace con las políticas nacionales dictadas desde los órganos centrales del Estado.

POR TANTO

El Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia, acuerda:

- 1. Declarar de interés cantonal, la celebración de 6 de octubre como día Mundial de la Alimentación, bajo el lema: "Precio de los alimentos de la crisis a la estabilidad´´."**

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LICENCIADO MANUEL ZUMBADO ARAYA – PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 7. Firma de carta de entendimiento entre el PIMA y la Municipalidad de Heredia.**

Texto de la carta de entendimiento, la cual dice:

"

CARTA DE ENTENDIMIENTO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA Y EL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Entre nosotros, **HEIDY HERNÁNDEZ BENAVIDES**, mayor, casada, portador de la cédula de identidad número cuatro-ciento once-setecientos cincuenta y cuatro, vecina Heredia, Mercedes Sur, Cubujuquí, del Colegio Samuel Sáenz Flores, cien metros este, cien metros sur y setenta y cinco metros este, calle sin salida frente a Parque Público, Master en Administración Educativa, declarada electa como Vicealcaldesa Primera del Cantón Central de Heredia, cédula jurídica número tres-cero catorce-cero cuarenta y dos mil noventa y dos, según resolución N° 0022-E11-2011, de las diez horas con quince minutos del tres de enero de dos mil once, la cual actúa legalmente en representación de la **MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**, del 26 de septiembre al 1° de octubre de 2011 y **GUSTAVO ULATE GONZÁLEZ**, mayor,

casado, administrador público, portador de la cédula de identidad uno-setecientos treinta y uno-cero setenta y cuatro, vecino Heredia, Santo Domingo Centro, cuatrocientos metros sur de la Municipalidad, en mi condición de Gerente General, con las facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma, según acuerdo un mil seiscientos uno, artículo tres, de la Sesión Ordinaria #2664, celebrada el diecinueve de mayo de dos mil diez, del **PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO** (en adelante denominado **PIMA**), cédula de persona jurídica tres- cero cero siete- cuatro cinco nueve cuatro dos entidad debidamente constituida conforme a la ley 6142, inscrita bajo la cédula de persona jurídica número tres-cero cero siete-cero cuatro cinco nueve cuatro dos, personería que consta en el Registro Mercantil al tomo quinientos sesenta y ocho, asiento once mil trescientos cuarenta y dos. De común acuerdo manifestamos que hemos convenido en suscribir la presente Carta de Entendimiento para la ayuda mutua para capacitar, investigar, mejorar la comercialización y manejo de los productos alimentarios, el cual es fundamentado con los siguientes considerandos y regido por las siguientes disposiciones:

CONSIDERANDOS

1. Que el PIMA es una Institución Pública creada por Ley de la República No. 6142, del 25 de noviembre de 1977, encargada de introducir mejoras en los procesos de comercialización de los productos agropecuarios.
2. Que conforme al inciso c) del artículo 3 de la Ley 6142, una de las funciones del PIMA es proporcionar asistencia técnica a la Municipalidades, en la organización, estructura y funcionamiento de sus respectivos mercados.
3. Que PIMA concentra actualmente sus esfuerzos en promover de una forma proactiva el cambio hacia mejores sistemas de comercialización de productos, principalmente primarios y dentro de sus acciones institucionales, se encuentra el "Área de Modernización de los Formatos Comerciales", donde se incluye la realización de diagnósticos, capacitación y propuestas de mejora de los Mercados Municipales y en general todo tipo de reformas.
4. PIMA cuenta con un convenio con MERCASA para la transferencia de tecnología

PRIMER: OBJETIVO: La presente Carta de Entendimiento tiene como fin conformar una alianza de cooperación entre la Municipalidad de Heredia y el PIMA a efecto de coadyuvar con la mejora en la estabilidad de los precios de los productos alimentarios en tiempo de crisis y el manejo inocuo de los mismos y en las mejores formas de comercialización entre productores y consumidores del Cantón Central de Heredia.

SEGUNDO: COMPROMISOS DE PIMA: PIMA se compromete a:

- a. Brindar asesoría sobre la comercialización, capacitación de los locatarios del Mercado Municipal.
- b. Elaborar mejoras de procedimientos de buenas prácticas de manufactura y 5 S
- c. Realizar investigaciones en el campo del mercadeo agropecuario
- d. Asesorar a la Municipalidad en las iniciativas que plantean "5 Al Día" y Mercadeo Agropecuario

TERCERO: COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA:

La Municipalidad de Heredia se compromete a:

- a. Promover el aumento en el consumo de frutas y hortalizas en el Cantón Central de Heredia.
- b. Facilitar la realización de investigaciones y acciones en Mercadeo Agropecuario.
- c. Elaborar un plan de mejoras para implementar la Ley de Manejo de Residuos.
- d. Promover en conjunto con el PIMA las investigaciones en el campo del Mercadeo Agropecuario.

CUARTO: Esta Carta de Entendimiento tendrá un plazo de vigencia de dos años. Este periodo se podrá prorrogar, a conveniencia de las partes, por acuerdo expreso.

QUINTO: Cualquier información que se genere producto de la ejecución de esta Carta de Entendimiento, y que sea publicada deberá llevar necesariamente el logo y leyenda de cada una de las instituciones signatarias.

SEXTO: Ambas partes podrán por mutuo acuerdo rescindir la presente carta de entendimiento antes de la fecha en mención, además renuncian anticipadamente a solicitar cualquier indemnización en virtud de la presente disposición, salvo que la misma se derive del uso indebido o daños no ocasionados al vehículo o a terceros que no hayan sido saldados por las partes.

Legitimación: Mediante acuerdo Municipal tomado en Sesión Extraordinaria N. 117-2011, del 29 de setiembre de 2011, artículo N. II, se autoriza a la alcaldesa a la firma de ésta carta de entendimiento.

Plenamente conformes, firmamos en dos tantos en la ciudad de Heredia, a las 19:00 horas del día 29 del mes de SETIEMBRE del año dos mil once.

Heidy Hernández Benavides
Municipalidad de Heredia

Gustavo Ulate González
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario

Jose Emilio Suadi Hasbun
FAO
Testigo de Honor "

8. Acto Cultural a cargo del Coro de niños y niñas de la Escuela de Fátima.

9. Entrega de reconocimientos.

La Regidora Hilda María Barquero y la Regidora Alba Buitrago, hacen entrega de los reconocimientos al Sr. Rafael Barboza Tenorio y al Señor Joaquín Gonzáquez Núñez.

10. Palabras de MS.c Heidy Hernández Benavides, Alcaldesa Municipal a.i

"Buenas noches.

Señor Presidente del Concejo Municipal. Lic. Manuel Zumbado Araya.

Señores y Señoras Regidores

Señores y Señoras Síndicos

Vice Alcalde Marco Ruiz Mora

Máster Marta Villegas representante despacho Vice Ministra Agricultura y Ganadería.

Dr. José Emilio Suadi representante F.A.O Costa Rica

Lic. Gustavo Ulate Gerente PIMA

Presbítero Fernando Vílchez Campos

Marta Segura Representante del PIMA

Geiner Mora Director Regional de Heredia

Distinguidos ciudadanos que nos honran con su presencia.

Hoy es un día de reflexión, en el que inauguramos la semana de conmemoración al Día Mundial de la Alimentación. En tal sentido, constituye un momento propicio para volver la mirada atrás y analizar la calidad de aquellos alimentos que consumimos, el acceso a éstos y sus variaciones en un mundo que afronta crisis económicas y financieras; que afectan a quienes menos tienen.

En países como el nuestro, tales variaciones en los índices de precios, fundamentalmente cuando hablamos de alzas, constituyen una grave amenaza para la seguridad alimentaria; especialmente para las personas más vulnerables. Al respecto informes del Banco Mundial, revelan que en durante el año 2010 el aumento de los costos de los alimentos llevó a cerca de 70 millones de personas a la pobreza extrema.

Esta situación nos obliga como país en vías de desarrollo, a plantearnos el reto de ser más reflexivos, más justos y equitativos con las clases más desposeídas, a buscar parámetros fiscales que sean progresivos y que quienes más tienen más contribuyan, de tal suerte que sean éstos quienes solidariamente colaboren con la clases más desposeídas. Es menester, repasar y reflexionar sobre todas las políticas públicas, de manejo de índices de precio de canasta básica, subsidios al agro, exoneraciones fiscales, modelos de importación; siempre he creído que el Estado y nosotros como ciudadanos estamos llamados a consumir lo nuestro: Lo Tico... porque es nuestro y sabe mejor! Por qué?

Porque si consumimos lo nuestro, beneficiamos a nuestros agricultores. Si compramos aquí, evitamos los gastos en transporte y estos costos de traslado, con lo cual también colaboramos con nuestro medio ambiente.

Pero el tema no queda ahí, debemos de ser más incisivos en no sólo buscar un equilibrio en la balanza alimentaria, sino también cuidar y fomentar hábitos alimentarios correctos; estamos realmente siendo responsables, cuidadosos y vigilantes de lo que consumen nuestros niños, adolescentes y los que consumimos nosotros? Hemos de poner atención en éste tema, puesto que es claro que una correcta alimentación, lleva consigo una mejor calidad de vida; y esto desde lo social es algo sobre lo que como Municipio procuraremos trabajar de la mano con las autoridades de Gobierno, autoridades e instituciones locales, como lo hemos venido desarrollando a lo largo de este tiempo.

Muchas gracias a todos y a todos quienes nos acompañan esta noche, que el seños los bendiga y los guarde siempre.

Muchas gracias.

11. Palabras de Lic. Manuel Araya Zumbado, Presidente Municipal.

Antes de empezar quiero hacer una reflexión, luego de escuchar la voz de estos niños esta noche, me doy cuenta de que si hay esperanza.

Señor Padre Vílchez, señor José Emilio Suadi – Miembro de la FAO, señora Marta Villegas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Señor Octavio Ramírez, Distinguida delegación de la FAO, señora Alcaldesa, señor Gustavo Ulate – Gerente General del PIMA, distinguida delegación del PIMA, señores Agricultores homenajeados de esta noche Sr. Joaquín González y Rafael Barboza, señoras Club de Jardines, señores del Comité Cantonal de Deportes, señor Geiner Mora – Director Regional, señores Club de Leones, Representantes de la Mesa Redonda Panamericana, señor Comandante de Heredia, señores Orquesta Sinfónica Municipal, Junta Directiva del Hogar de Ancianos, señores miembros de la Prensa Local, Concejos de Distrito, señor Erick Bogarín, señor Marco Ruiz – Vicealcalde Municipal, niños del Coro de la Escuela de Fátima, Prof. Juan Carlos Rojas, querida Heredia.

Escuchando al señor José Emilio Suadi, se acordó del libro de Fernando Sánchez desde mi ventana, sobre el tema de globalización, ya que no es de la globalización de la economía del comercio sino de la solidaridad y la solidaridad entre los seres humanos. El descargar la conciencia se decía que la verdadera solidaridad era sentir el dolor ajeno, tema muy apropiado, y se ven fotografías de los niños de África, es desgarrador, asusta a la humanidad y se debe tomar cartas en el asunto y hacerse algo.

En nuestro país hay pobreza hay potencia en materia de agua y campos fértiles para la producción agropecuaria, volvamos a ver a nuestra Heredia, en el Casco Central ya no hay cafetales, ya no hay lugar donde se siembre, gracias a Dios en el distrito quinto si se realiza la práctica de la agricultura y nos sorprenden con frecuencia con canastas de fresas rojas y jugosas, gracias a Dios y en buena hora esa es la herencia que se le dejará a nuestros hijos, es un lujo de que Heredia cuenta con el Sr. Emilio y espero que se sienta muy bien en esta su casa y que si desea hacerse herediano sería un placer para este gobierno local.

La FAO hace una excelente labor, con personas sobresalientes, y desea resaltar la relación con el PIMA y lo atribuye en un trabajo sobresaliente. Agradezco a CENADA por la colaboración en materia de alimentación al Hogar de Ancianos.

Muchas gracias por estar presentes esta noche."

12. Palabras de MS.c Marta Villegas, representante despacho Viceministra de Agricultura y Ganadería.

"Buenas noches señores y señoras que nos acompañan esta noche, es un placer estar aquí como Herediana, ya que pertenezco al Cantón de Belén, pero muy agradecida de compartir esta noche.

Un saludo a todos los miembros de la mesa, al Concejo Municipal, a la señora Alcaldesa, al Presidente del PIMA y a sus representantes, quiero dar un saludo por parte de la Ministra y Viceministra de Agricultura.

Es un placer para mí compartir sobre la opinión política del sector agropecuario, ya que cuando se habla de agricultura es hablar de la alimentación, ya que cuando se trabaja en el Ministerio, la agricultura se relaciona con esta actividad. Cuando los ciudadanos se sientan a la mesa a comer son agricultores, cuando se preparan los alimentos, también son agricultores.

El sector político tiene cuatro ejes fundamentales relacionados con la alimentación, es un instrumento de política, en donde se tiene como elemento la competitividad, tienen apoyo de infraestructura, de producción, de desarrollo tecnológico, otro eje es el cambio climático, todos los ejes conllevan al sector agropecuario, frente a la responsabilidad que lleva la política es una responsabilidad compartida y en esto se ve el rol del municipio en ayudar y ser parte activa a través de la alianza con el PIMA, para la ejecución de la política la cual busca trascender la acción de un gobierno en todos los aspectos.

Como mujer no desaprovecho la oportunidad de visualizar la transcendencia de la Seguridad alimentaria, que como madre de familia y como persona se debe estar atenta en el vivir a diario el día a día en nuestras familias.

Se debe continuar con mantenimiento de buscar las formas de hacer crecer con dignidad y prosperidad el país. Agradezco esta alianza que esta noche están realizando, en el cual se promueve este tipo de acciones y por hacer partícipe al Ministerio de Agricultura.

Muchas gracias y buenas noches.

El Presidente del Concejo Municipal manifiesta que antes de dar por terminada la Sesión, de agradecerle a todos los presentes esta noche y reitera las felicitaciones a estos niños tan talentosos de la escuela de Fátima.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS.

Marcela Benavides Orozco
PROSECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

MZA/mbo.